

Información de Trámite

Nombre Trámite	LICENCIA TURISTICA LUAF
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	La Licencia Única Anual de Funcionamiento constituye la autorización legal otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera a los establecimientos y/o empresas turísticas dedicadas a actividades y servicios turísticos en el cantón, sin el cual no podrán operar, Licencia que tendrá validez, exclusivamente, por el año que se otorga
¿A quién está dirigido?	<p>Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.</p> <p>Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse con éxito lo requerido.</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• LUAF
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: INFORME TECNICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE QUE JUSTIFICA LA EMISION Y COBRO DEL TITULO DE CRÉDITO DE LA LUAF</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Una vez ingresada la documentación en la ventanilla de Rentas el personal realiza los cálculos para generar los valores que tiene que cancelar el usuario, de ahí se debe acercar a la ventanilla de recaudación a cancelar y se le emitirá un formulario de pago</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor de tasa determinada conforme la ordenanza

¿Dónde y cuál es el horario de atención?UNIDAD DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45**Base Legal****Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** YADIRA ROGEL B
Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com
Teléfono: 032 790 135**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	22